

PRESIDENTE DEL SERVEL, ANDRES TAGLE, PIDE LEGISLAR SOBRE MULTAS Y REEMBOLSOS



Andrés Tagle, puso acento a la urgencia de legislar para las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025. Voto obligatorio: se deben establecer las multas, las excepciones y el

procedimiento sancionatorio.

El Presidente de Servel indicó que las sanciones para las elecciones de octubre y de este domingo fue válido solo para ellas, por lo que para el próximo año estamos en un vacío legal. “Llamamos al Gobierno y al Parlamento a actuar con urgencia, no es bueno legislar tan cerca de la elección, porque se legisla en base a la conveniencia”, señaló Tagle.

Reembolso por voto, está basado en una participación menor cuando no había voto obligatorio, “Si bien hubo una corrección para ahora, esta también es provisoria”, detalló.

Facultar al Servel para reducir electores por mesa y aumentar locales.

Mejorar las condiciones de los vocales de mesa. Aumentar los, 0,66 UF por día. Valoramos iniciativas legales que pretenden otorgar un día feriado al día siguiente de la elección.

Realizar cambios que permitan no repetir el largo escrutinio

del 27 de octubre, los que pueden estar basados en la tecnología. "Estamos en el siglo XXI, no podemos estar haciendo cuadraditos en las pizarras cada 5 votos, debemos introducir tecnología, sabemos que eso cuesta, pero da garantías y es bastante más rápido", puntualizó Tagle.

Por último, Tagle agradeció a nombre de Servel a vocales, personal con rol electoral, delegados, personal de enlace, Juntas electorales, Carabineros, Fuerzas Armadas, funcionarios del Servicio Electoral y todas las personas que colaboraron en la realización de unas elecciones impecables, transparentes y eficientes.